

There are no translations available.

Circular 1547-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 10 de diciembre 2020 en diferentes diarios de nuestro país.

Amarra' AMLO con IP acuerdo sobre outsourcing. (Claudia Guerrero). El Presidente Andrés Manuel López Obrador firmó con representantes de la Iniciativa Privada y líderes sindicales un acuerdo para eliminar la subcontratación, en el que empresas se comprometen a regularizar sus plantillas laborales e indicó que se le pedirá al Congreso aplazar la discusión de la iniciativa a febrero del siguiente año. "Muchas gracias por aceptar este encuentro para suscribir un documento y empezar el proceso de consulta, para que en el próximo periodo ordinario de sesiones, porque ya no va a haber tiempo, eso se le va a notificar y se le va a pedir respetuosamente al Congreso que nos espere, de modo que la iniciativa que están analizando pueda ser mejorada, enriquecida, a partir de este diálogo y del acuerdo al que se llegue", señaló el Mandatario federal. En tanto, en un comunicado la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazaron el acuerdo. Por su parte, la Secretaria del Trabajo, María Alcalde Luján, informó en conferencia que el acuerdo contempla que el Gobierno federal y los empresarios se comprometen a resolver los "abusos" en la subcontratación de personal, por lo que las empresas deberán regularizar sus plantillas laborales, y que se definirá un esquema para un reparto de utilidades justo y equitativo. "Primero, las partes están de acuerdo y se comprometen a resolver el problema del abuso de la subcontratación de personal, las empresas del País iniciaron de inmediato el proceso para regularizar sus plantillas en el marco de la iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo federal. "Número dos, el esquema de reparto de utilidades en el marco de lo planteado por la iniciativa del Ejecutivo en la que no se podrá subcontratar personal no ha quedado suficientemente definido ni socialmente debatido, en consecuencia se necesita tiempo suficiente para una discusión abierta entre los sectores para definir un sistema de reparto de utilidades justo equitativo y que evite la discrecionalidad en su pago", afirmó.. (Reforma)

<https://www.reforma.com/amarra-amlo-con-ip-acuerdo-sobre-outsourcing/ar2086264?v=21>

Gobierno perseguirá penalmente a empresas con despidos masivos en diciembre.

(Blanca Juárez). En tanto no se apruebe la reforma legal de subcontratación, el gobierno federal vigilará que las empresas no incurran en despidos masivos en diciembre. De encontrar que siguen incurriendo en esas prácticas, se procederá no sólo administrativa, sino penalmente, reiteraron las autoridades federales. En la conferencia de prensa matutina del presidente López Obrador, el sector empresarial, representado por el CCE, ratificó su compromiso de eliminar esa costumbre. Carlos Salazar Lomelín, presidente del CCE, y Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), firmaron el acuerdo, dado a conocer desde el pasado martes, junto con el gobierno federal para aplazar la discusión de la reforma de outsourcing y eliminar prácticas de subcontratación laboral abusivas en las empresas. La secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, leyó los cuatro puntos de dicho pacto. El cuarto de ellos señala que, si bien se hace un "llamado" a las empresas "para que de inmediato dejen de desarrollar prácticas irregulares, perjudiciales para los trabajadores, como darlos de baja de manera masiva en diciembre", de continuar con ellas se procederá "administrativa o penalmente". El problema del "mal uso de la subcontratación" se creó, entre otros motivos, "por la práctica ilegal, inmoral de despedir a trabajadores y no reconocerles sus prestaciones, sobre todo, de fin de año", dijo el presidente López Obrador. Los despidos en diciembre son para no entregarles aguinaldo, e incluso reparto de utilidades, afirmó. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/gobierno-perseguira-penalmente-a-empresas-con-despidos-masivos-en-diciembre/2020/12/>

Divide a IP acuerdo con Ejecutivo sobre outsourcing. La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazaron el acuerdo para eliminar la subcontratación que el Presidente López Obrador firmó con representantes de la iniciativa privada y líderes sindicales. "Canacintra, CNA y Coparmex declaran que la iniciativa del Ejecutivo federal que pretende coartar la libertad de la subcontratación atenta contra la creación y preservación de empleos formales, que dan sustento a familias mexicanas. "Su aprobación en estos términos dañaría además seriamente a la competitividad del País y llevaría al cierre de miles de micro, pequeñas y medianas empresas", expusieron los organismos empresariales en un comunicado en conjunto. Ante ello, decidieron no suscribir el acuerdo propuesto por el Gobierno federal en referencia a esa iniciativa, dado que preserva la idea de prohibir de manera sustancial la actividad de la subcontratación, dejándola relegada

sólo a la subcontratación especializada. Asimismo, rechazaron que se pretenda estigmatizar a los empresarios como los artífices del no cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales. "La responsabilidad sustancial por las actividades irregulares que han sucedido en el pasado recae en la falta de supervisión adecuada de las autoridades como el Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría del Trabajo, el Infonavit y el IMSS, en sus actividades de fiscalización. "Resulta absurdo que se pretenda generalizar y responsabilizar de estas conductas a todas las empresas cuando los ilícitos hayan sido cometidos, en todo caso, por una absoluta minoría", señalaron. Los organismos empresariales indicaron que están a favor de las prácticas legales que favorecen la creación de empleo y promueven a inversionistas con dimensión social.. (Reforma)

<https://www.reforma.com/divide-a-ip-acuerdo-con-ejecutivo-sobre-outsourcing/ar2086296?v=4>

Van bien cambios a subcontratación: CCE. (Nallely Hernández). - Para algunos miembros del sector privado las negociaciones sobre los cambios a la subcontratación van bien, pues se convenció al Presidente López Obrador de llegar a una posición reguladora y no prohibicionista sobre el esquema. Así lo señalaron en un comunicado conjunto los representantes de la Concamin, Concanaco, del Consejo Mexicano de Negocios (CMN) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). "Hasta anoche, en lo que coincidimos todos es en que se deben combatir las prácticas abusivas e ilegales, que distorsionan la sana conducta de los diversos agentes económicos y abusan de los trabajadores y del fisco", apuntó Antonio Del Valle, presidente del CMN. Así, los líderes empresariales coincidieron en que se convenció al Presidente y a su Gabinete de que prohibir por completo el esquema de subcontratación dañaría a la economía, desalentaría la inversión, afectado la generación de empleo y la competitividad del País, pues el outsourcing es empleado en todo el mundo. "El Presidente López Obrador ha sido receptivo a nuestros argumentos y ha instruido a su Gabinete a escucharlos y atenderlos con todo cuidado, haciendo los cambios que procedan en la letra de la iniciativa que envió al Congreso para su discusión y aprobación", expresó Francisco Cervantes, titular de Concamin. Además, el líder de los industriales, aseguró que fue el mismo Presidente quien solicitó aplazar a febrero la discusión en el Congreso sobre los cambios, hasta lograr un consenso. "Es por eso que probablemente se re programe para el periodo de sesiones febrero-abril de 2021", afirmó el representante de Concamin. Para Carlos Sálar, titular del CCE, la discusión es positiva en el sentido que de ya se superaron las posiciones más radicales, prohibicionista e incluso las ideológicas. Para José Manuel López Campos, titular de Concanaco, el optimismo es tal, que considera que la discusión terminará en un muy favorable acuerdo.. (Reforma)

<https://www.reforma.com/van-bien-cambios-a-subcontratacion-cce/ar2086486>

Empresas estadounidense no se adherirán al nuevo acuerdo de AMLO para regular el outsourcing. (Lilia González). Las empresas estadounidenses en México no se adherirán al acuerdo pactado entre el CCE y el gobierno federal para “regular” el outsourcing a partir de enero y esperarán hasta la dictaminación del Congreso para definir sus negocios en el país; aunque advirtieron que de desaparecer el outsourcing o insourcing, la inversión norteamericana proyectada para México por 400,000 millones de dólares con la generación de 2.8 millones de nuevos empleos podría huir del país para asentarse en Canadá. Larry Rubin, presidente de la American Society of México (cúpula de la comunidad empresarial estadounidense en México), advirtió que si México elimina el outsourcing se afectará la relación bilateral México-Estados Unidos, por lo que el gran riesgo es que los proyectos de inversión programados en los próximos 5 años para territorio mexicano, como parte del T-MEC, se trasladen a otros países por la falta de certidumbre jurídica en las políticas públicas. “Tenemos que estar conscientes y los legisladores cuando decidan la materia outsourcing de que las empresas norteamericanas tienen oportunidad de hacer inversiones en diferentes partes del mundo, México no es el único, definitivamente tiene el T-MEC, que es una gran herramienta, pero también lo tiene Canadá, y si posee mayor estabilidad en todos los sentidos de la palabra y da certidumbre al empresario, que quizá México no pueda ofrecer, la inversión quizá termine yéndose a Canadá o a otros países”, sentenció el representante del partido Republicano en México.. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Empresas-estadounidense-no-se-adheriran-al-nuevo-acuerdo-de-AMLO-para-regular-el-outsourcing-20201209-0061.html>

Preocupa que diputados incluyeran tope a comisiones en reforma de pensiones:

Afores.(Antonio Hernández). Después de la aprobación en la Cámara de Diputados del dictamen de reforma al sistema de pensiones, la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) ve con preocupación que se haya incluido el tope a las comisiones que cobran las Afore, a pesar de las recomendaciones y observaciones de diversos actores del sector financiero. “Vemos con extrema preocupación que la mayoría de las y los diputados no atendieron las observaciones de los organismos reguladores autónomos, de los reguladores y supervisores de la industria, así como de técnicos y especialistas del sector, desechando medidas que habrían mejorado la inclusión de género y promovido el ahorro voluntario, e incluyendo controles de precios que le restan competitividad al mercado y, por tanto, actúan en detrimento del ahorro de los trabajadores”, dijo la Amafore. Ante la determinación de la Cámara de Diputados, la Amafore espera que en el Senado se hagan las modificaciones al dictamen, ya que de lo contrario, se estarían transgrediendo tratados internacionales y condiciones de competencia si se mantiene el tope a las comisiones. “Apelamos a que los Senadores atiendan las recomendaciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), organismo especializado autónomo del Estado Mexicano en materia de competencia, así como de los especialistas en materia de pensiones, de forma que eviten que se transgreda la legalidad en materia de competencia, los

tratados internacionales que protegen la inversión en México pero, sobre todo, el bienestar de los trabajadores mexicanos”, dijo la Amafore. El dictamen aprobado por los diputados mantiene la propuesta de topar el cobro de comisiones que realizan las Afore en México a los trabajadores a un promedio obtenido entre los cobros que se hacen en Estados Unidos, Colombia y Chile. (Universal) <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/amafore-expresa-preocupacion-extrema-por-aprobacion-de-reforma-de-pension>

Patrones y sindicatos se resisten a erradicar la violencia laboral contra las mujeres. Nadi e se salva, a pesar de ser una obligación en la Ley Federal del Trabajo (LFT), tanto empleadores como sindicatos han mostrado resistencia para adoptar protocolos que permitan eliminar la discriminación y violencia laboral contra las mujeres. Así se afirma en el estudio sobre discriminación y violencia contra las mujeres, promovido por la Red de Mujeres Sindicalistas (RMC), en alianza con la Fundación Friedrich Ebert Stiftung como parte de las iniciativas en materia laboral relacionadas con la ratificación del T-MEC.³ La investigación evidencia la necesidad de realizar una evaluación profunda de la capacitación que se brinda a los operadores jurídicos de las empresas, a fin de lograr una adecuada difusión de los avances normativos y sociales para proteger a las mujeres y sus derechos. Andrea Medina Rosas, autora del estudio, apuntó que los derechos laborales deben concebirse como derechos humanos. “Los espacios laborales deben ser fuente de transformación y cambio social en la materia”. Pero la violencia laboral y la discriminación hacia las mujeres no es un tema exclusivo del sector privado, también en el servicio público se presentan estas prácticas. “A través del tiempo ha existido una distinción de género en el servicio público en México que ha generado discriminación”, puntualizó la investigadora. Ante ello, precisó, es necesario no sólo centrarse en la parte legislativa, sino también en la operatividad de las normas, con el propósito de lograr vincular en los procesos la igualdad sustantiva. Asimismo, Dafne Peña Vera, coautora del estudio, consideró fundamental que la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos establezca sanciones para quienes realicen actos de hostigamiento sexual o laboral contra las mujeres, además de que los juzgadores deben emitir las sentencias con perspectiva de género. Al respecto, Rosario Ortiz, representante de la RMC, señaló que es necesario reconocer los derechos humanos y laborales como un todo y no como dos cosas distintas. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/patrones-y-sindicatos-se-resisten-a-erradicar-la-violencia-laboral-contra-las-mujeres/2020/12/>

El 74% de los empleos perdidos durante la pandemia son de mujeres, alerta estudio. Durante el primer trimestre de 2020, 7.2 millones de mexicanos estaban al margen del mercado laboral, pero hacia el cierre de septiembre la cifra creció 21%, al registrarse una población de 8.7 millones de desempleados. A través del análisis Movilidad Social en el Mercado de Trabajo, el CEEY, detalló que 68% de las mujeres sin trabajo atribuyeron su situación a factores de género, como el embarazo, las responsabilidades de cuidado en la familia o la prohibición de trabajar por parte de algún familiar. Abundó que otra de las razones de desempleo se debió a una condición de salud crónica o con alguna discapacidad, así como falta de formación; es decir, lo que saben hacer no tiene demanda, y sus habilidades o conocimientos actuales no son los que buscan los empleadores. El instituto también refirió que en el primer trimestre del año, aproximadamente 10 millones de personas renunciaron alguna vez por factores desfavorables que limitan la movilidad social; 86% fueron mujeres y 14 % hombres.

(Publímetro)

<https://www.publímetro.com.mx/mx/noticias/2020/12/09/por-que-las-mujeres-no-tienen-empleo-en-mexico.html>

Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). Acuerdo de outsourcing dividió al CCE. Definitivamente, el acuerdo firmado ayer por la mayoría de los organismos que integran el Consejo Coordinador Empresarial, presidido por Carlos Salazar, tiene sus bemoles. Desde luego es una buena noticia que no se haya aprobado en los términos enviados a la Cámara de Diputados por el presidente López Obrador porque se pretendía prohibir todo el outsourcing. Sin embargo, la espada de Damocles sigue en el aire para el sector privado porque en el propio acuerdo que, algunos recordaron los que se firmaban en los otrora pactos en los 80, se reconoce que no hubo acuerdo sobre un tema básico para el sector privado que es modificar el reparto de utilidades que se considera un impuesto muy elevado que implica mayores costos laborales, y es una de las razones principales por las que las empresas recurren a la subcontratación ya sea a través de outsourcing o de insourcing. Desde luego se demostró que el Poder Legislativo está totalmente supeditado —por la mayoría de Morena— a lo que diga el presidente López Obrador, porque las negociaciones con el CCE, que encabezaron Salazar y el presidente de Concamín, Francisco Cervantes y de la Concanaco, Manuel López Campos, se realizaron en Palacio Nacional sin tomar en cuenta ni a diputados ni a senadores. En febrero cuando se reanude la discusión los legisladores se quedarán también fuera de las negociaciones que realicen los dirigentes empresariales con los secretarios de Hacienda, Arturo Herrera; del Trabajo, Luisa María Alcalde, y Tatiana Clouthier, como secretaria de Economía***** CANACINTRA, CNA Y COPARMEX EN CONTRA. Lo que sorprendió es la división pública al interior del CCE que no se había registrado en décadas porque los dirigentes empresariales suelen votar a favor de los acuerdos y no hacer públicas sus diferencias. Sin embargo, ayer la Coparmex, que preside Gustavo de Hoyos; Canacintra, que encabeza Enoch Castellanos, y el Consejo Nacional Agropecuario, presidido por Bosco de la Vega, publicaron un comunicado conjunto en el que rechazaron el acuerdo con el Ejecutivo

sobre subcontratación. Aseguran que se coartará la libertad de subcontratación, se dañará la competitividad de México, y cerrarán miles de pymes con la consecuente pérdida de empleos. Consideran que el acuerdo mantiene la idea de prohibir la subcontratación restringiéndola a servicios especializados y se estigmatiza a los empresarios porque no cumplen con sus obligaciones fiscales y laborales. ,(Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/acuerdo-de-outsourcing-dividio-al-cce/129235>

La cuarta transformación. (Darío Celis). ROMPIMIENTO AYER EN el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Ya se lo habíamos adelantado. La Coparmex que encabeza Gustavo de Hoyos, el Consejo Nacional Agropecuario que lidera Bosco de la Vega y la Canacintra al mando de Enoch Castellanos, no solo se negaron a rubricar el acuerdo que se leyó ayer ante López Obrador en la conferencia mañanera, sino que fijaron posición horas después en un comunicado en el que manifiestan su rechazo a desaparecer el outsourcing. La resistencia se complementó con una carta privada que De Hoyos envió al líder del CCE, Carlos Salazar, en la que pide que emita la convocatoria a la Asamblea Ordinaria a fin de elegir al presidente del organismo para el periodo que inicia el 6 de febrero del 2021 al 5 de febrero del 2022. Se supone que Salazar buscará la reelección. (Financiero)

<https://periodicocorreo.com.mx/lopez-gatell-empino-a-la-corte/>

No tires tu dinero. (David Páramo). Excelente, bien, fatal. Hoy fue un día de definiciones sobre temas fundamentales del país que el Padre del Análisis Superior le ha venido informando e, incluso, adelantándole los escenarios más probables que se han ido convirtiendo en realidades. Aquí el análisis superior y el recuento de cómo se vinieron construyendo los hechos que le vino anticipando. Gobierno, representantes empresariales y de trabajadores llegaron al acuerdo de postergar hasta el próximo periodo ordinario de sesiones la regulación sobre el outsourcing. El propio presidente, Andrés Manuel López Obrador, le pidió a los legisladores que esperaran el resultado de las negociaciones. Como le informé desde la presentación de la nueva iniciativa, es una imposibilidad prohibir la subcontratación. Se tiene que distinguir, como lo dijo Carlos Aceves del Olmo, entre el outsourcing blanco del negro. Así que se debía avanzar hacia una nueva regulación específica que aumente la recaudación por la vía de evitar el robo a los trabajadores. Los cuatro puntos que anunciaron ayer son totalmente correctos desde cualquier punto de vista y dejan abierta la negociación que se ha venido construyendo durante las últimas semanas. Por principio de cuentas, destaca que se ha mantenido la negociación entre el gobierno y lo que algunos clásicos denominan como factores de la producción. Tuvo razón Carlos Salazar cuando dejó claro que el diálogo era lo más importante. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/excelente-bien-fatal/129234>

El Contador, 4. La más optimista en materia de empleo es la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, ya que estima que en marzo de 2021 se habrá recuperado el nivel de empleo formal previo a la pandemia, pues asegura que entre agosto y noviembre se han creado 555 mil empleos formales, equivalentes a 49% de las plazas perdidas entre marzo y julio, cuando un millón 117 mil personas perdieron su trabajo. Sin embargo, durante diciembre, cíclicamente se pierden empleos debido a que el sector manufacturero termina su ciclo de producción para dar mantenimiento a su maquinaria, en tanto que concluyen los contratos temporales de los empleados que lograron colocarse en sectores de comercio y servicios. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/129233>

Activo empresarial. (José Yuste).. Outsourcing divide fuerte a IP; riesgosas iniciativas de ley . Carlos Salazar, presidente del órgano rector de los empresarios, suele ser democrático y el martes pasado, en el seno del Consejo Coordinador Empresarial, los organismos votaron a favor y en contra del acuerdo para regular la subcontratación. EN DESACUERDO. Canacintra, en voz de Enoch Castellanos, siendo la principal cámara empresarial, votó en contra porque siente que el acuerdo favorece a las grandes empresas, que podrán rectificar el insourcing y topar el reparto de utilidades. Pero están preocupados porque la subcontratación básica desaparezca, lo cual daña a la industria automotriz o a los mismos parques industriales. El Consejo Nacional Agropecuario, en voz de Bosco de la Vega, fue categórico: ellos necesitan la subcontratación en áreas como empaques o destajo. Votó en contra de la iniciativa. La Confederación Patronal de la República Mexicana, la Coparmex, es el sindicato patronal, es el que mayor conocimiento tiene sobre la vida sindical, y prácticamente quedó relegada de la discusión. Obviamente, Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex, votó en contra de la iniciativa de outsourcing. Y el que no asistió a la firma del acuerdo fue Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México. De hecho, el acuerdo para outsourcing no lleva el logotipo del gremio bancario. Sin embargo, Niño de Rivera, viejo lobo de mar, matizó su postura, y en conferencia de prensa, respondió que estaba 100% de acuerdo con la regulación de la subcontratación, en que no hubiera simulación en el pago fiscal y de derechos laborales. Pero... en ningún momento habló de la desaparición de la figura de subcontratación. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/outsourcing-divide-fuerte-ip-riesgosas-iniciativas-de-ley/129232>

Café político. (José Fonseca). Notas en remolino. Tienen las organizaciones empresariales hasta el próximo febrero para lograr que la indispensable regulación del outsourcing no mate empresas y desaparezca empleos. Antes, claro, tienen que ponerse de acuerdo entre ellas... En el 2021, con un nuevo Congreso en Washington y un nuevo ocupante de la Casa Blanca, los coordinadores de las Cámaras del Congreso podrían discutir la posibilidad de revivir las Interparlamentarias con Estados Unidos; facilitaban la comunicación y las buenas relaciones y le allanaban muchos caminos a la cancillería... Algunos se quejan de dedazo para elegir candidatos en el PAN. No es tan mala idea, cuando se evitan enfrentamientos destructivos sólo por aparentar democracia... (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Cambio-de-regimen-y-de-sistema-electoral-202012-08-0082.html>

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Aval a tope a comisiones en afores y Senado. Finalmente la iniciativa para modificar la Ley del SAR ya se aprobó ayer 9 de diciembre, en la Cámara de Diputados. Se incluyó el polémico tope a las comisiones. Falta ver qué dice el Senado. La industria vía la Amafore de Bernardo González Rosas ha ponderado los riesgos al vulnerar la libre competencia, nodal en un mercado como el de las pensiones. Vaya Cofece de Alejandra Palacios cuestionó la propuesta.***** Oficial división en IP y ABM tampoco firmó.. Ayer Canacintra de Enoch Castellanos, CNA de Bosco de la Vega y Coparmex de Gustavo de Hoyos oficializaron su desacuerdo contra la iniciativa de la subcontratación, que atenta contra la creación y preservación de empleos formales y que dañará seriamente la competitividad. En la carta de intención firmada con el gobierno obvio no aparece su rúbrica y tampoco la de ABM que preside Luis Niño de Rivera, como le adelanté. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Cortina-en-CNA-por-atajar-inseguridad-en-el-campo-y-mas-credito-de-bancos-20201209-0137.html>

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Outsourcing: la burra no era arisca... La decisión de concluir en febrero próximo la negociación para regular el outsourcing tiene un ángulo positivo al permitir a la representación de Carlos Salazar Lomelín exponer detalladamente a Raquel Buenrostro y a Zoé Robledo las posibilidades de conservar la flexibilidad y competitividad de la tercerización laboral; pero también el negativo, el de una negociación determinada por el prohibicionismo, la incertidumbre y la posibilidad de otro

madruguete. Los madruguetes no son nuevos ni exclusivos del actual Gobierno. Es imposible olvidar que en pasadas administraciones las iniciativas, especialmente las fiscales, se presentaban sorpresivamente y con pretensiones muy altas a fin de negociar su dilución en la Cámara de Diputados. Sin embargo, dada la mayoría obediente de Morena en esa cámara, bastaría con una orden del Presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobar sin cambios la iniciativa para extinguir el outsourcing independientemente de los acuerdos con una parte de la IP. Pero aun y cuando se mantengan los acuerdos, en sí mismos ya provocaron cisma al interior de la representación empresarial: el Consejo Coordinador Empresarial y la Concamin, ésta que encabeza Francisco Cervantes, siguen la negociación dentro del marco oficial que pretende reducir la tercerización a su mínima expresión y que criminaliza todo aquello que no entre en las expectativas del SAT y del IMSS. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/mauricio-flores/outsourcing-burra-arisca-415736>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). TRABAS.- En plena discusión de la iniciativa de reforma a las leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro que, si bien incluye grandes avances, aún hay un punto central que puede afectar a los sectores más vulnerables de la población: poner tope a las comisiones de las Afores con parámetros del subsidio del Estado. Y es que en el dictamen no se toma en cuenta que es la libre competencia la que genera mejores servicios, rendimientos, cobertura y precios, para que sean los trabajadores quienes de manera voluntaria elijan la Afore que mejor atienda sus necesidades en la vejez. Esa es la regla de oro de un mercado competitivo en cualquier sector de la economía, y debería ser el camino para que los legisladores, en el caso de las Afores, aprueben una reforma que ponga en el centro a los trabajadores. Sin duda, la competencia es la que obliga a los demás hacer mejor las cosas en beneficio de este creciente grupo de población en México. (Crónica)

<https://www.cronica.com.mx/notasreputacion-de-mediapro-le-impide-llegar-a-mexico-tiene-deuda-pendiente-con-la-el-futbol-de-francia-absurdo-establecer-limites-a-comisiones-de-af-oresq-1171978-2020>

La gran depresión. (Enrique Campos). La postura anti outsourcing, ¿importada de Estados Unidos? Hasta los representantes del Partido Republicano de Estados Unidos, esos que durante la campaña estaban tan complacidos por las deferencias del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a Donald Trump y sus afanes reeleccionistas, hoy ya no están tan contentos con la amenaza de la 4T de acabar con el outsourcing. Esa manera de

gobernar, primero lanzar una iniciativa al Congreso y después negociar con la presión de los tiempos legislativos funciona muy bien con los empresarios mexicanos que tienen poco margen de maniobra ante un gobierno que realmente no quiere tener una buena relación con el sector privado. Si hubiera un poco de respeto del gobierno federal hacia los empresarios mexicanos y sus organizaciones empresariales se buscaría una negociación previa a la iniciativa, por más que la visión presidencial tuviera más peso que cualquier planteamiento del sector privado. Pero cuando los efectos de ese estilo autoritario de gobernar alcanzan los intereses de otros países, y en especial de Estados Unidos, la cosa cambia. Larry Rubin, republicano y presidente de la American Society, le explica gentilmente al gobierno de López Obrador que, si la 4T insiste en esa medida de eliminar la subcontratación laboral, México perderá competitividad y, por lo tanto, las empresas estadounidenses buscarían destinos más seguros y rentables para invertir. Y en este tema del outsourcing vayan que confluyen los contendientes estadounidenses, porque la representante del Partido Demócrata en México, Gricha Raether, ya advirtió que el gobierno de Estados Unidos intervendría si no se respetan los derechos de las empresas de su país establecidas en México.. (Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-postura-anti-outsourcing-importada-de-Estados-Unidos-20201209-0108.html>

Agenda Confidencial. (Luis Soto). “Cupuleros” divididos. Desde la creación del Consejo Coordinador Empresarial, hace 44 años, ningún presidente de ese organismo había conseguido poner en su contra a varios de los integrantes de la llamada cúpula de cúpulas del sector privado, como lo hizo Carlos Salazar Lomelin, después de haber firmado con el gobierno Federal un acuerdo en donde los empresarios se comprometen a resolver los abusos en la subcontratación de personal y a regularizar de inmediato su plantilla laboral. A los dirigentes de la Canacintra, el Consejo Nacional Agropecuario y la Coparmex, se les pararon los pelos de punta cuando se enteraron de tan penoso asunto y manifestaron que el acuerdo que firmó su líder, es un decir, dañaría seriamente la competitividad del país y llevaría al cierre de miles de micros, pequeñas y medianas empresas. Y ya encarrerados, rechazaron que se pretenda estigmatizar a los empresarios como los artífices del NO cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales. Y que Carlitos no meta ni las manos, les faltó decir; más aún, que haya avalado todos y cada uno de los puntos del documento. (Heraldo de México) <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2020/12/10/cupuleros-divididos-234168.html>

Editorial. Regular el outsourcing. Ante las presiones del sector privado y de organizaciones sindicales, el gobierno accedió a aplazar la discusión sobre una posible erradicación del

outsourcing, que es la subcontratación o tercerización de trabajadores por parte de las empresas y que ha derivado en el deslinde de muchas compañías con respecto a sus obligaciones patronales. Fue un llamado a analizar a profundidad esta polémica práctica del ámbito laboral para dar los pasos hacia una regularización que impida que se cometan los abusos que la han caracterizado y en los que el propio gobierno ha incurrido, pues la administración pública federal destina, por concepto de servicios de limpieza, 185 millones de pesos a empresas de outsourcing, algunas de las cuales operan de forma irregular. Si desde el gobierno también se fomenta el outsourcing, no puede jactarse entonces de tener calidad moral para condenar a las empresas del sector privado que lo hacen. Es una ironía que eso que tanto condena, lo tenga en su propia casa. La autoridad que debería velar por los derechos de los trabajadores contribuye con su permisividad a alimentar esta práctica que tantas veces ha calificado como nociva y contraria a las conquistas laborales. Y es que el outsourcing por sí mismo no es malo, pero muchas empresas han encontrado en este recurso la manera de eludir sus responsabilidades en perjuicio de sus trabajadores. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/editorial-el-universal/regular-el-outsourcing>

Ricos y poderosos. (Marco Mares). Outsourcing, resquebraja a la IP. La iniciativa de ley presidencial para eliminar el outsourcing provocó un severo resquebrajamiento en la cúpula de cúpulas empresariales. Por la mañana el gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y representantes del sector privado: Carlos Salazar Lomelín del CCE, Francisco Cervantes Díaz de Concamin, José Manuel López Campos de Concanaco, Sofía Belmar, presidente de la AMIS, Antonio del Valle Peronchena presidente del Consejo Mexicano de Negocios, Nathan Poplawsky Berry presidente de Canaco, Álvaro García Pimentel, presidente de la AMIB y Valentín Diez Morodo, presidente del Comce firmaron un acuerdo para buscar el consenso sobre la subcontratación y el reparto de utilidades y, decidieron ampliar el plazo del diálogo, hasta febrero del 2021. Pero más tarde, al grito de “regulación sí, prohibición no”, la Canacintra de Enoch Castellanos, la Coparmex de Gustavo de Hoyos y el Consejo Nacional Agropecuario rechazaron el acuerdo porque “preserva la prohibición de la subcontratación y se relega solo a la subcontratación especializada”. Al mismo tiempo repudiaron la estigmatización (por parte del gobierno federal) de los empresarios como los artífices del no cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Outsourcing-resquebraja-a-la-IP--20201210-0009.html>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”